

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS OFERENTES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE REFERENCIA MEM-LPI-01-2017 Y MEM-LPI-02-2017.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día veintiocho (28) de julio del año dos mil diecisiete (2017), luego de verificar el quórum, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas consignados en la siguiente:

Agenda

1. Conocer y dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados de los Procesos en curso de Licitación Pública Internacional para la contratación de empresa para la realización de una Campaña Sísmica 2D Offshore Multicliente en Zona Económica Exclusiva y/o Aguas Territoriales de República Dominicana- Zona Plataforma de San Pedro de Macorís y Bahía de Ocoa (No. MEM-LPI-01-2017) y la Realización de Campaña Sísmica 2D Offshore Multicliente en Zona Económica y/o Aguas Territoriales Exclusiva de República Dominicana (No. MEM-LPI-02-2017).
2. Aprobar las modificaciones a los Pliegos de Condiciones Específicas de ambos procesos de Licitación Pública Internacional (No. MEM-LPI-01-2017 y No. MEM-LPI-02-2017); y
3. Ordenar la notificación a los interesados de las respuestas a las preguntas formuladas por los mismos a los procesos de Licitación Pública Internacional en curso así como la publicación de dichas respuestas y de las Adendas a ambos Pliegos de Condiciones Específicas.

Desarrollo

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Ing. Ernesto Vilalta**, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro de Energía y Minas, **Dr. Antonio Isa Conde**.
- **Lic. Nelson Suárez**, Director Administrativo y Financiero (Miembro).
- **Licdas. Lorainne Gómez y Yarimeh Mora**, Encargada Documentos Legales y Contratos y Abogado, en representación de la **Licda. María Susana Gautreau De Windt**, Directora Jurídica (Miembro).
- **Licda. Verónica Guzmán**, en representación del **Dr. Julio Santana**, Director de Planificación y Desarrollo (Miembro).
- **Licda. Carmen Ruiz**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, (Miembro);

El Ing. Ernesto Vilalta, representante del Ministro de Energía y Minas y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar a conocer la agenda:

1. Conocer y dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados de los Procesos en curso de Licitación Pública Internacional para la contratación de empresa para la realización de una Campaña Sísmica 2D Offshore Multicliente en Zona Económica Exclusiva y/o Aguas Territoriales de República Dominicana- Zona Plataforma de San Pedro de Macorís y Bahía de Ocoa (No. MEM-LP1-01-2017) y la Realización de Campaña Sísmica 2D Offshore Multicliente en Zona Económica y/o Aguas Territoriales Exclusiva de República Dominicana (No. MEM-LP1-02-2017).

Fueron presentadas a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones las preguntas formuladas por los interesados, que se listan a continuación:

No.	Preguntas formuladas:
1	Is the tender documentation available in English or only in Spanish?
2	And should we prepare and submit all the required documentation in Spanish only or it is possible to do it in English in case we decide to participate?
3	Does the LPI-02 (ie EEZ) tender area also include the Ocoa Bay and the San Pedro areas, which are offered in LPI-01?
4	In the LPI-01 tender, can seismic lines be extended outside the Ocoa Bay and San Pedro Rectangles?
5	Is the performance bond held for the whole period of the agreement or just for the 'seismic campaign' stage?
6	Do all the non-Spanish documents listed in item 2.17.2 need to be translated into Spanish or do we just use Spanish for the new tender documents?
7	In a consortium, do all members have to supply the relevant documents listed in item 2.17.2?
8	When does the confidentiality period start? Is it on signing contract or at the end of the seismic campaign or from another date (such as Bid Round Announcement)?.
9	Regarding 'Exclusive Marketing' (Item D, page 38), we note an overlap in the marketing period versus points awarded. Can you confirm the points awarded for 3 years, 4 years and 5 years?
10	Regarding 'Additional Works' can you confirm the points awarded for the addition of Gravity and Magnetics only.
11	(We understand that will be made by 'circular' - will it be done by email or by posting on the mem.gob.do website or both?)
12	Favor confirmar si proveedores internacionales necesitan estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado. Si es así por favor proveer las instrucciones para registrarse.
13	Favor proveer la Forma SNCC.D.048 sobre Experiencia Profesional del personal principal propuesto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large signature and initials like 'f.s.', 'e.R', and 'Sg']

14	Qué impuestos y derechos son aplicables en la República Dominicana cuando se hace adquisición y licenciamiento de datos de información?
15	Favor confirmar que el MEM obtendrá todos los permisos operacionales, ambientales y permisos de acceso a la autoridad local durante la etapa de adquisición.
16	Favor confirmar que el acuerdo exclusivo del período de comercialización comenzará desde el día de entrega al MEM de los productos finales de procesamiento e interpretación.
17	Favor confirmar que los licitantes pueden suministrar propuestas para ambas (MEM-LPI-01-2017 & MEM-LPI-02-2017) licitaciones o pueden elegir licitar en una sola.
18	El artículo 7 del contrato de servicios (SNCC024) se refiere al tiempo de ejecución. Este tiempo de ejecución incluye también el tiempo del período de comercialización exclusiva?
19	Como será afectado el proceso de licitación en el evento de que haya menos de 5 licitantes?
20	El Contrato Modelo de Ejecución de Servicio SNC.C.024. Página 2, ver al final. "Por Cuanto" en el párrafo antes del artículo 1. Favor confirmar que el valor "Cuatro (4%)" se refiere al porcentaje del valor total del contrato requerido para la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
21	En 2.1.3 del Pliego se refiere a la información especificada en 2.5. Favor confirmar que debería referirse a la información especificada en el 2.11.
22	Favor clarificar cuando será devuelta la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Al final de la fase de adquisición o una vez todo el procesamiento y la interpretación de los entregables ha sido recibida por el MEM o al final del período de comercialización exclusiva?
23	Favor confirmar que la jerarquía de los documentos listados en 1.13 del Pliego de Condiciones debería leerse: 1. como esta, 2. como esta, 3. como esta, 4. Contrato, 5 Adjudicación, 6. Oferta, 7. Pliego de Condiciones Específicas.
24	Favor confirmar que en 1.9 Proceso Arbitral se debería declarar que el arbitraje tendrá lugar en una jurisdicción neutral de común acuerdo durante la negociación del contrato.
25	Favor confirmar en 1.24 b) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato "una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante" debería leerse "completado de acuerdo con el contrato".
26	Por favor confirmar que en 5.1.7 Ampliación o Reducción de la Contratación. Cualquier ajuste al alcance del trabajo solo puede ocurrir por mutuo acuerdo.
27	Por favor, confirmar que bajo ninguna circunstancia el Licitante seleccionado será responsable de ningún daño emergente, especial, indirecto, incidental, ejemplar o punitivo, incluyendo pérdida de beneficios, pérdida de oportunidad de negocio o pérdida de ingresos potenciales que surjan del desempeño de los servicios bajo el contrato de servicio.
28	Sírvase indicar si el contrato para el licitante seleccionado contendrá una disposición que prevea que todas las controversias en virtud del contrato se resolverán mediante arbitraje vinculante y si la entidad contratante del Estado Dominicano renunciará a cualquier derecho de inmunidad soberana así como a ella y a sus bienes con respecto a la aplicación y ejecución de cualquier sentencia dictada por un árbitro de acuerdo con el contrato.

29	Favor indicar el contenido a que se refiere el numeral 11 del pliego de condiciones en donde se menciona el Artículo 14 de la Ley 340-06 que se debe incluir en la Declaración Jurada solicitada.
30	Un proyecto Multicliente consiste de fases de adquisición, procesamiento de datos, comercialización y entrega de licencias. Favor de confirmar que los 20 días entre la notificación de adjudicación y suscripción del contrato estarán utilizados para establecer términos y condiciones apropiados por todas estas actividades.
31	Será aceptable que la/s oferta/s estarían condicionadas que haya "underwriting" confirmado antes de empezar con el proyecto?
32	Si pide que en el evento no recibimos respuestas a estas clarificaciones antes del 4 de agosto que en tal caso se extiende la fecha de recibir propuestas hasta el 25 de agosto.
33	Cuál es el calendario de rondas de licitación Costa Afuera de la República Dominicana?
34	Se requiere que las empresas petroleras que estén participando de una ronda de licitación de buques compren datos (Multi-Cliente) en los bloques de su interés como parte de su participación en dicha ronda?
35	Una vez adjudicado el proyecto y firmado el contrato, cual es el plazo máximo para iniciar la adquisición?
36	El contrato se puede firmar con una empresa extranjera o es necesario constituir una empresa, sucursal (o su equivalente) en la República Dominicana?
37	1.4 Idioma - "El idioma oficial de la presente Licitación es el español... deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado."
38	1.4 Idioma - "El idioma oficial de la presente Licitación es el español... deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado." Las traducciones tienen que hacerse en la República Dominicana? Por favor proporcionarnos un listado de intérpretes judiciales debidamente autorizados.
39	2.12.2 Documentaciones requeridas para Empresas Internacionales: "3) Experiencia profesional del Personal Principal Propuesto (SNCC.D.048.)" Este formulario no forma parte del paquete de licitación, por favor enviar.
40	2.12.2 Documentaciones requeridas para Empresas Internacionales: "14) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal o de su Agente Autorizado, según sea el caso". Es suficiente presentar el pasaporte del representante legal en vez de la Cédula de Identidad y Electoral?
41	8. 2.17.1 Documentaciones requeridas para Empresas Nacionales: "11) Declaración Jurada del solicitante (Documento Notarial) en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06." El documento ley no está incluido en el paquete de licitación. Cuáles son las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06?
42	3.7 Criterios de Calificación. C. Trabajos Adicionales "Gravimetría, magnetometría, electromagnetismo u otros estudios geofísicos." Se establecen 5 puntos para trabajos adicionales. Es suficiente un trabajo adicional para recibir los 5 puntos? En caso contrario, qué puntuación recibe cada trabajo adicional?
43	3.7 Criterios de Calificación. D. Comercialización Exclusiva. Desde cuando comienza a contar el período de comercialización exclusiva?

44	3.10 Evaluación Oferta Económica. A. Comisiones Pagaderas al Estado. No hay un formulario con las tablas para incluir las comisiones propuestas al Estado. Donde se debe incluir esta información en la propuesta?
45	3.10 Evaluación Oferta Económica. Se considerarán ofertas económicas adicionales a la propuesta principal?
46	Formulario SNC-034. a. "Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos" A que enmiendas se refiere este punto?

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, luego de discutir cada una de las preguntas formuladas, procedieron a dar respuesta a las mismas, dando como resultado lo siguiente:

No.	Preguntas formuladas:	Respuestas:
1	Is the tender documentation available in English or only in Spanish?	La documentación disponible sólo está en español.
2	And should we prepare and submit all the required documentation in Spanish only or it is possible to do it in English in case we decide to participate?	Todos los documentos constitutivos cuando se encuentren en un idioma distinto al español deberán estar legalizados (firmados y/o sellados por la autoridad pública competente del país de origen; y debidamente apostillados) y traducidos al español por un traductor oficial si lo hubiere. El resto de la documentación que intercambie el Oferente/Proponente con el Comité de Compras y Contrataciones deberá ser provista en idioma español y de encontrarse en idioma distinto, deberá ir acompañada de una traducción simple. La versión del documento que se tomará en cuenta será la que se encuentre en español.
3	Does the LPI-02 (ie EEZ) tender area also include the Ocoa Bay and the San Pedro areas, which are offered in LPI-01?	Sí, es posible incluir ambas zonas en la Licitación No. MEM-LPI-02-2017, siempre y cuando dichas áreas no representen más de un treinta y cinco por ciento (35%) del total de los kilómetros de las líneas ofertadas en la Licitación No. MEM-LPI-02-2017.
4	In the LPI-01 tender, can seismic lines be extended outside the Ocoa Bay and San Pedro Rectangles?	Si, pero en el caso de la Licitación No. MEM-LPI-01-2017 sólo se aceptará que hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del total de las líneas sísmicas ofertadas se encuentren fuera de los recuadros.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, 'J.J.', 'C.R.', and 'S.Y.']

5	Is the performance bond held for the whole period of the agreement or just for the 'seismic campaign' stage?	La fianza correspondiente sólo se mantendrá hasta que se cumplan las actividades relativas a la Etapa de Interpretación de Datos, es decir, cuando sea recibido conforme al Contrato lo siguiente: Fallas y Horizontes, archivos ASCII y el Reporte de Interpretación en formato PDF.
6	Do all the non-Spanish documents listed in item 2.17.2 need to be translated into Spanish or do we just use Spanish for the new tender documents?	Todos los documentos constitutivos cuando se encuentren en un idioma distinto al español deberán estar legalizados (firmados y/o sellados por la autoridad pública competente del país de origen; y debidamente apostillados) y traducidos al español por un traductor oficial si lo hubiere. El resto de la documentación que intercambie el Oferente/Proponente con el Comité de Compras y Contrataciones deberá ser provista en idioma español y de encontrarse en idioma distinto, deberá ir acompañada de una traducción simple. La versión del documento que se tomará en cuenta será la que se encuentre en español.
7	In a consortium, do all members have to supply the relevant documents listed in item 2.17.2?	No son permitidos los consorcios para ninguno de los dos procesos de Licitación Pública Internacional (MEM-LPI-01-2017 y MEM-LPI-02-2017). Ver punto No. 2.17.2, numeral 16. (Página 30 del Pliego de Condiciones Específicas).
8	When does the confidentiality period start? Is it on signing contract or at the end of the seismic campaign or from another date (such as Bid Round Announcement)?.	Al finalizar la Etapa de Interpretación de Datos, es decir, una vez sea recibida la data referente a: Fallas y Horizontes, como archivos ASCII y Reporte de Interpretación en formato PDF.
9	Regarding 'Exclusive Marketing' (Item D, page 38), we note an overlap in the marketing period versus points awarded. Can you confirm the points awarded for 3 years, 4 years and 5 years?	En todos los casos se considerará que el siguiente nivel comienza con un día más que el rango anterior. P.ej. 3 años o menos significa hasta 3 años inclusive; entre 3 y 4 años se iniciará con 3 años y un día; y así sucesivamente.
10	Regarding 'Additional Works' can you confirm the points awarded for the addition of Gravity and Magnetics only.	En el caso de los trabajos adicionales, la presentación de la gravimetría o el eletromagnetismo; o de ambos, la puntuación será de 5 puntos.
11	We understand that will be made by 'circular' - will it be done by email or by posting on the mem.gob.do website or both?	Les será comunicado por correo electrónico a cada interesado hasta la fecha y a través de los portales: www.mem.gob.do y www.comprasdominicanas.gov.do



 J.S.
 c.r.
 Sg

12	Favor confirmar si proveedores internacionales necesitan estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado. Si es así por favor proveer las instrucciones para registrarse.	Sólo la empresa que resulte adjudicataria, previa suscripción del contrato, deberá obtener el registro correspondiente atendiendo a los requerimientos que determine la Dirección General de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 21 del Reglamento No. 543-12 referente a las Disposiciones Especiales para las personas extranjeras.
13	Favor proveer la Forma SNCC.D.048 sobre Experiencia Profesional del personal principal propuesto.	Este y todos los demás documentos requeridos serán enviados conjuntamente con las respuestas a las inquietudes manifestadas hasta la fecha.
14	Qué impuestos y derechos son aplicables en la República Dominicana cuando se hace adquisición y licenciamiento de datos de información?	Las empresas no residentes o no domiciliadas en República Dominicana, sólo son sujetas a impuestos en el país en los siguientes casos: 1. Cuando las rentas percibidas sean de fuente dominicana. 2. Cuando obtengan rentas en el territorio dominicano mediante un establecimiento permanente. Cualquier duda adicional favor remitirse al artículo 270 del Código Tributario Dominicano (<i>Rentas Gravadas del Contribuyente No Residente o No Domiciliado en la República Dominicana- Modificado por la Ley 253-12 de fecha 09 de noviembre de 2012</i>).
15	Favor confirmar que el MEM obtendrá todos los permisos operacionales, ambientales y permisos de acceso a la autoridad local durante la etapa de adquisición.	El Ministerio de Energía y Minas se hará responsable de gestionar los permisos necesarios, para lo cual la entidad adjudicataria deberá satisfacer los requerimientos aplicables según la legislación dominicana. En caso de que la entidad adjudicataria no pueda cumplir con los requerimientos exigidos habiéndosele otorgado un plazo prudente, las partes aceptan, declaran y reconocen que tanto el Estado, como la entidad adjudicataria, quedarán en libertad de rescindir definitivamente, y sin responsabilidad alguna para ninguna las partes, cualquier acuerdo o contrato, existente entre ambos hasta la fecha.
16	Favor confirmar que el acuerdo exclusivo del período de comercialización comenzará desde el día de entrega al MEM de los productos finales de procesamiento e interpretación.	Confirmado.

17	Favor confirmar que los licitantes pueden suministrar propuestas para ambas (MEM-LPI-01-2017 & MEM-LPI-02-2017) licitaciones o pueden elegir licitar en una sola.	Es decisión de cada empresa participar en uno o ambos procesos.
18	El artículo 7 del contrato de servicios (SNCC024) se refiere al tiempo de ejecución. Este tiempo de ejecución incluye también el tiempo del período de comercialización exclusiva?	El Contrato de Servicios (SNCC024) es sólo un modelo standard que se utilizará como base a la contratación. No debe ser completado. El único plazo que tiene que referir el ofertante es respecto al período ofertado de comercialización y confidencialidad, que no deberá ser mayor a cinco (5) años.
19	Como será afectado el proceso de licitación en el evento de que haya menos de 5 licitantes?	No afectará el proceso.
20	El Contrato Modelo de Ejecución de Servicio SNC.C.024. Página 2, ver al final. "Por Cuanto" en el párrafo antes del artículo 1. Favor confirmar que el valor "Cuatro (4%)" se refiere al porcentaje del valor total del contrato requerido para la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.	El valor sobre el cual se calculará el 4% es sobre el costo de realización de toda la campaña, que se calculará tomando en cuenta el costo expresado por kilómetro lineal de sísmica 2D que se multiplicará por la cantidad total de kilómetros lineados ofertados. p. ej. Si una empresa ofrece hacer 8,000 kilómetros lineales y expresa un costo x km de 1,200\$ dólares, el 4% se calculará sobre un monto total de $8,000 \times 1,200\$ = US\$9,600,000.00$, o sea que la garantía en tal caso debería de ser por un total equivalente a US\$384,000.00.
21	En 2.1.3 del Pliego se refiere a la información especificada en 2.5. Favor confirmar que debería referirse a la información especificada en el 2.11.	El pliego fue corregido en este sentido, para que se lea en lo adelante 2.11.
22	Favor clarificar cuando será devuelta la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Al final de la fase de adquisición o una vez todo el procesamiento y la interpretación de los entregables ha sido recibida por el MEM o al final del período de comercialización exclusiva?	Al finalizar la Etapa de Interpretación de Datos, es decir, una vez sea recibida la data referente a: Fallas y Horizontes, como archivos ASCII y Reporte de Interpretación en formato PDF.
23	Favor confirmar que la jerarquía de los documentos listados en 1.13 del Pliego de Condiciones debería leerse: 1. como esta, 2. como esta, 3. como esta, 4. Contrato, 5 Adjudicación, 6. Oferta, 7. Pliego de Condiciones Específicas.	Asumiendo que se refiera al punto 1.7, el orden jerárquico es el que aparece en los Pliegos de Condiciones Específicas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, 'J.S.', 'C.R.', and 'S.J.']

24	Favor confirmar que en 1.9 Proceso Arbitral se debería declarar que el arbitraje tendrá lugar en una jurisdicción neutral de común acuerdo durante la negociación del contrato.	Fue corregido en el Pliego de Condiciones Específicas. Ver punto 1.9.
25	Favor confirmar en 1.24 b) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato "una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante" debería leerse "completado de acuerdo con el contrato".	Se procedió a realizar la modificación en el Pliego de Condiciones Específicas.
26	Por favor confirmar que en 5.1.7 Ampliación o Reducción de la Contratación. Cualquier ajuste al alcance del trabajo solo puede ocurrir por mutuo acuerdo.	Se procedió a realizar los cambios en el Pliego de Condiciones Específicas.
27	Por favor, confirmar que bajo ninguna circunstancia el Licitante seleccionado será responsable de ningún daño emergente, especial, indirecto, incidental, ejemplar o punitivo, incluyendo pérdida de beneficios, pérdida de oportunidad de negocio o pérdida de ingresos potenciales que surjan del desempeño de los servicios bajo el contrato de servicio.	El adjudicatario solo será responsable de cualquier daño directo ocurrido en consecuencia de una falta, negligencia o incumplimiento contractual del licitante.
28	Sírvase indicar si el contrato para el licitante seleccionado contendrá una disposición que prevea que todas las controversias en virtud del contrato se resolverán mediante arbitraje vinculante y si la entidad contratante del Estado Dominicano renunciará a cualquier derecho de inmunidad soberana así como a ella y a sus bienes con respecto a la aplicación y ejecución de cualquier sentencia dictada por un árbitro de acuerdo con el contrato.	El Contrato incluirá una cláusula que indicará que todas las controversias en virtud del mismo se resolverán mediante arbitraje y como es costumbre, el Estado Dominicano respetará la decisión arbitral como vinculante.
29	Favor indicar el contenido a que se refiere el numeral 11 del pliego de condiciones en donde se menciona el Artículo 14 de la Ley 340-06 que se debe incluir en la Declaración Jurada solicitada.	El artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones describe a las personas que no podrán ser oferentes ni contratar con el Estado Dominicano. Es por ello que el Ofertante deberá presentar una Declaración Jurada (Documento notarial) en la que manifieste no encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en dicho artículo. Procederemos a enviar junto con estas respuestas el Formato de Declaración Jurada correspondiente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and initials 'J.S.', 'C.R.', and 'S.g.' below it.]

30	Un proyecto Multicliente consiste de fases de adquisición, procesamiento de datos, comercialización y entrega de licencias. Favor de confirmar que los 20 días entre la notificación de adjudicación y suscripción del contrato estarán utilizados para establecer términos y condiciones apropiados por todas estas actividades.	Confirmado.
31	Será aceptable que la/s oferta/s estarían condicionadas que haya "underwriting" confirmado antes de empezar con el proyecto?	No, no sería aceptable.
32	Si pide que en el evento no recibimos respuestas a estas clarificaciones antes del 4 de agosto que en tal caso se extiende la fecha de recibir propuestas hasta el 25 de agosto.	No aplica, ya que las respuestas serán publicadas a tiempo. No obstante, se consideró y se estará ampliando el plazo y se remitirá o está remitiendo el cronograma modificado.
33	Cuál es el calendario de rondas de licitación Costa Afuera de la República Dominicana?	Los planes existentes hasta este momento indican la posibilidad de un llamado a licitación tan pronto se hayan actualizado los modelados y análisis del sistema petrolero con las sísmicas a producirse por medio de estas contrataciones Multicliente. Sin embargo, a la fecha, no existe un cronograma definido, razón por la cual, el Estado no hace representación ni otorga garantía alguna respecto de cómo o cuando realizará dicha licitación.
34	Se requiere que las empresas petroleras que estén participando de una ronda de licitación de buques compren datos (Multi-Cliente) en los bloques de su interés como parte de su participación en dicha ronda?	Esta no sería una condición obligatoria, aunque se informará dentro de dicho proceso de la disponibilidad de dichos datos en manos de las empresas que resulten adjudicatarias. El Estado se reserva el derecho de invitar a las empresas adjudicatarias o ganadoras a hacer una presentación inicial o mercadeo de los datos correspondientes.
35	Una vez adjudicado el proyecto y firmado el contrato, cual es el plazo máximo para iniciar la adquisición?	Cinco (5) meses.
36	El contrato se puede firmar con una empresa extranjera o es necesario constituir una empresa, sucursal (o su equivalente) en la República Dominicana?	Puede ser una empresa extranjera. No es necesario constituir una empresa nacional o abrir una sucursal.
37	1.4 Idioma - "El idioma oficial de la presente Licitación es el español... deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado."	Todos los documentos constitutivos cuando se encuentren en un idioma distinto al español deberán estar legalizados (firmados y/o sellados por la autoridad pública competente del país de origen; y debidamente apostillados)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and initials J.S., C.R., and S.g. below.]

		y traducidos al español por un traductor oficial si lo hubiere. El resto de la documentación que intercambie el Oferente/Proponente con el Comité de Compras y Contrataciones deberá ser provista en idioma español y de encontrarse en idioma distinto, deberá ir acompañada de una traducción simple. La versión del documento que se tomará en cuenta será la que se encuentre en español.
38	1.4 Idioma - "El idioma oficial de la presente Licitación es el español,... deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado." Las traducciones tienen que hacerse en la República Dominicana? Por favor proporcionarnos un listado de intérpretes judiciales debidamente autorizados.	Todos los documentos constitutivos cuando se encuentren en un idioma distinto al español deberán estar legalizados (firmados y/o sellados por la autoridad pública competente del país de origen; y debidamente apostillados) y traducidos al español por un traductor oficial si lo hubiere. El resto de la documentación que intercambie el Oferente/Proponente con el Comité de Compras y Contrataciones deberá ser provista en idioma español y de encontrarse en idioma distinto, deberá ir acompañada de una traducción simple. La versión del documento que se tomará en cuenta será la que se encuentre en español.
39	2.12.2 Documentaciones requeridas para Empresas Internacionales: "3) Experiencia profesional del Personal Principal Propuesto (SNCC.D.048.)" Este formulario no forma parte del paquete de licitación, por favor enviar.	Son enviados conjuntamente con estas respuestas, así como las enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas.
40	2.12.2 Documentaciones requeridas para Empresas Internacionales: "14) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal o de su Agente Autorizado, según sea el caso". Es suficiente presentar el pasaporte del representante legal en vez de la Cédula de Identidad y Electoral?	En caso de personas extranjeras el pasaporte será documento suficiente. Se procedió a realizar la modificación del Pliego de Condiciones Específicas de ambos Procesos.
41	8. 2.17.1 Documentaciones requeridas para Empresas Nacionales: "11) Declaración Jurada del solicitante (Documento Notarial) en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06." El documento ley no está incluido en el paquete de licitación. Cuáles son las	El artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones describe a las personas que no podrán ser oferentes ni contratar con el Estado Dominicano, por ej. Presidente y Vicepresidente de la República; funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa; las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, entre







	prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06?	<p>otros. Es por ello que el Ofertante deberá presentar una Declaración Jurada (Documento notarial) en la que manifieste no encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en dicho artículo.</p> <p>Procederemos a enviar junto con estas respuestas el Formato de Declaración Jurada correspondiente.</p> <p>Para conocer todos los supuestos establecidos en la Ley, favor remitirse al art. 14 Ley No. 340-06.</p>
42	3.7 Criterios de Calificación. C. Trabajos Adicionales "Gravimetría, magnetometría, electromagnetismo u otros estudios geofísicos." Se establecen 5 puntos para trabajos adicionales. Es suficiente un trabajo adicional para recibir los 5 puntos? En caso contrario, qué puntuación recibe cada trabajo adicional?	En el caso de los trabajos adicionales, la presentación de la gravimetría o el eletromagnetismo; o de ambos, la puntuación será de cinco (5) puntos.
43	3.7 Criterios de Calificación. D. Comercialización Exclusiva. Desde cuando comienza a contar el período de comercialización exclusiva?	Al finalizar la Etapa de Interpretación de Datos, es decir, una vez sea recibida la data referente a: Fallas y Horizontes, como archivos ASCII y Reporte de Interpretación en formato PDF.
44	3.10 Evaluación Oferta Económica. A. Comisiones Pagaderas al Estado. No hay un formulario con las tablas para incluir las comisiones propuestas al Estado. Donde se debe incluir esta información en la propuesta?	Para estos fines no existe un formulario standard. Sin embargo, la Oferta Económica (Sobre B) debe contener lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas, específicamente en el numeral 3.10 (Evaluación Oferta Económica), literal A referente a la tabla de Comisiones Pagaderas al Estado.
45	3.10 Evaluación Oferta Económica. Se considerarán ofertas económicas adicionales a la propuesta principal?	Sólo se recibirá una oferta económica por empresa.
46	Formulario SNC-034. a. "Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos" A que enmiendas se refiere este punto?	A las que se producen en respuesta a las sugerencias y comentarios de los interesados, que le están siendo notificadas en este momento. Adicional a estas enmiendas, que estamos remitiendo, no pueden producirse ningunas enmiendas adicionales, conforme a lo establecido en el artículo 81 párrafo del Reglamento No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

2. Aprobar las modificaciones a los Pliegos de Condiciones Específicas de ambos procesos de Licitación Pública Internacional (No. MEM-LPI-01-2017 y No. MEM-LPI-02-2017); y

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones procedieron a validar los puntos que fueron aclarados a través de las preguntas formuladas y por lo tanto aprobaron por unanimidad las modificaciones a los Pliegos de Condiciones Específicas de ambos Procesos de Licitación Pública Internacional de referencia No. MEM-LPI-01-2017 y No. MEM-LPI-02-2017, de conformidad a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

3. Ordenar la notificación a los interesados de las respuestas a las preguntas formuladas por los mismos a los procesos de Licitación Pública Internacional en curso así como la publicación de dichas respuestas y de las Adendas a ambos Pliegos de Condiciones Específicas.

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones ordenan por unanimidad, la notificación a todos los interesados de las respuestas a las preguntas formuladas por los mismos a ambos procesos de Licitación Pública Internacional.

En este mismo sentido y tal como lo indica el Art. 18, Párrafo III de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas ordena igualmente la notificación de las Adendas realizadas a los Pliegos de ambos procesos (No. MEM-LPI-01-2017 y No. MEM-LPI-02-2017), a todos los oferentes que hayan adquirido los Pliegos de Condiciones Específicas, así como la publicación en los mismos medios en que se difundieron los originales, a los fines de dar cumplimiento a los principios de igualdad, libre competencia, transparencia y publicidad.

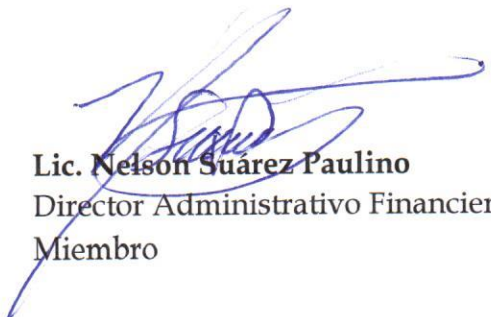
Sin más temas que tratar se dio por finalizada la sesión, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:



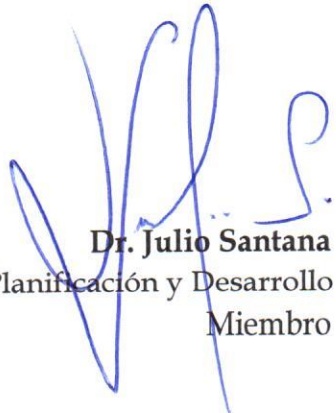
Ing. Ernesto Vilalta

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,
en representación del Ministro de Energía y Minas

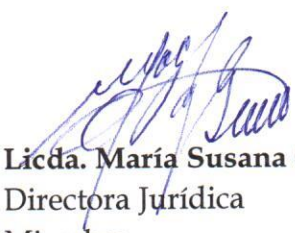


Lic. Nelson Suárez Paulino
Director Administrativo Financiero
Miembro





Dr. Julio Santana
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



Licda. María Susana Gautreau De Windt
Directora Jurídica
Miembro



Licda. Carmen Ruiz
Encargada Oficina de Acceso
a la Información (OAI)

